

Informe Anual 2024

DEMANDAMOS LA RENDICIÓN DE CUENTAS, CON UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.



DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO ESTRATÉGICO MEXICANO

Informe anual 2024

Todos los derechos reservados

Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C. (DLM)

Publicado en marzo de 2025

Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, 01020 Ciudad de México,
CDMX

<http://dlmex.org/contacto@dlmex.org>



@DLM_Mx



dlmex



@dlm_mx



contacto@dlmex.org

I. Actividades por área estratégica

En 2024,

las actividades de Derechos Humanos y Litigio Estratégico Mexicano, A.C. (DLM), organización civil mexicana sin fines de lucro, estuvieron encaminadas hacia la **promoción y defensa de derechos humanos, específicamente en cuatro áreas estratégicas.**



I.1. Independencia Judicial

Para incidir en la independencia de los órganos de procuración de justicia en México. DLM, **asesoró y dio seguimiento a una denuncia ante la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos** que, en octubre de 2024, fue recibida por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y remitida al Estado Mexicano para presentación de observaciones. La denuncia se relaciona con la designación del titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República.



Además, **a través del colectivo ciudadano La Justicia Que Queremos participó en mesas de trabajo relacionadas con la reforma judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Congreso mexicano en septiembre de 2024.

A lo largo de la discusión de la reforma y con posterioridad a su aprobación, DLM sostuvo intercambios con organizaciones civiles, miembros de la Judicatura Federal, así como con universidades, como el diálogo de alto nivel con el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo organizado por la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey, y la mesa "Mecanismos de control interno anticorrupción y malas prácticas" organizada por Konrad Adanauer y BORDE.

Con la Fundación para el Debido Proceso y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, **DLM publicó el estudio “La facultad presidencial de nominar y la independencia judicial en México: Un estudio de caso a partir de la designación de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**, que fue presentado en el Senado mexicano.

I.2. Fortalecimiento y apoyo a organizaciones de la sociedad civil, colectivos ciudadanos y personas en lo individual



En 2024,

DLM promovió el fortalecimiento de organizaciones civiles, grupos y de ciudadanos y personas físicas frente a autoridades administrativas y tribunales de la Federación. Como resultado de ello, **DLM asesoró y dio seguimiento a 4 juicios de amparo para la defensa de personas de población migrante** y sujeta de protección internacional en Baja California, Chihuahua y Nuevo León, así como para la defensa del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

También, durante el año **participó activamente en la Red de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (REPCA)**.

Además, con el **apoyo del International Center for Not-for-Profit Law, impulsó el proyecto “Construyendo Justicia”** a través del cual se capacitó a personas, organizaciones y universitarios para constituir una organización civil, para presentar un juicio de amparo, para acreditar su legitimación en juicio y para presentar denuncias en el sistema universal e interamericano de derechos humanos.





DLM desarrolló **4 productos** de conocimiento y un sitio web para consultarlos.



9 mujeres trabajaron directamente en el proyecto de DLM, y el **82%** de las ponentes y capacitadoras en los talleres fueron mujeres.



El taller y la entrevista radial realizados en la UNAM, que fueron transmitidos, alcanzaron **6,600 visualizaciones** a la finalización del proyecto en septiembre de 2024.



Las publicaciones en Twitter relacionadas con el proyecto de DLM han alcanzado **270,000 impresiones** hasta septiembre de 2024.



La asistencia presencial a los eventos fue de **142 personas**.

Los talleres contaron con la **participación activa** de defensores de derechos humanos radicados en los estados **de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Estado de México y Ciudad de México**.

Como parte del proyecto "Construyendo Justicia", **DLM publicó la "Guía para constituir organizaciones de la sociedad civil", la "Guía Práctica para el acceso a los sistemas internacional e interamericano de derechos humanos", el "ABC del juicio de amparo"** y la nota técnica sobre "El interés legítimo de las organizaciones de la sociedad civil en México: Obstáculos y oportunidades en la defensa de derechos humanos a través del juicio de amparo".



I.3. Alertadores de actos de corrupción

En colaboración con el Cyrus Vance Center for International Justice (parte de la Barra de Abogados de la ciudad de Nueva York), **DLM desarrolló numerosos recursos y manuales, incluyendo un informe sobre el impacto diferenciado de la corrupción en los migrantes y los canales de denuncia disponibles para ellos**, una Guía de Denuncias para migrantes, una Guía de Denuncias para ciudadanos, y otras guías para el manejo de quejas y la implementación de medidas de protección para denunciantes en la administración pública.

De manera destacada, **DLM y el Vance Center publicaron la “Guía del denunciante y alertador de la corrupción: Procedimiento para la denuncia administrativa de actos de corrupción en México”.**

En 2024,

formó parte del grupo de trabajo impulsado por el Departamento de Estado de Estados Unidos (INL) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para promover el derecho de los alertadores de actos de corrupción en México.



DLM

contribuyó a la iniciativa de una reforma constitucional que permita al Congreso Mexicano legislar en materia de protección a denunciantes.

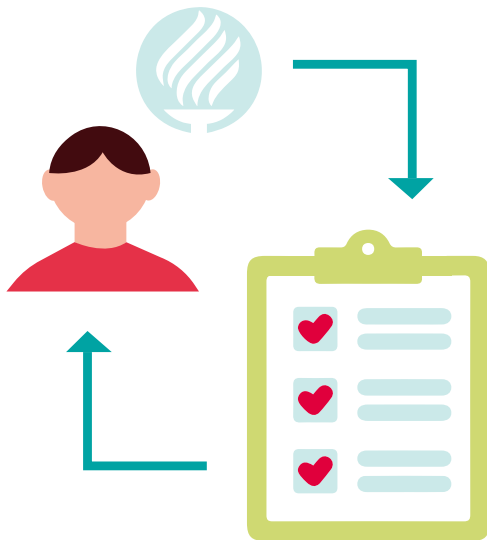
La propuesta fue adoptada por los principales partidos políticos del país y presentada al Congreso. Los objetivos fueron expuestos en el Congreso de los Estados Unidos de América en julio de 2024, en el contexto de una visita a diversas agencias del gobierno americano para conocer, en específico, sobre la recompensa económica para alertadores de actos de corrupción.

En 2024,

DLM siguió participando en el Grupo de Trabajo sobre Víctimas de la Corrupción de la UNCAC Coalition con sede en Austria, y coordinando la Base de Datos Internacional sobre Reparación de Daños y Legitimación de las Víctimas de la Corrupción de la UNCAC Coalition.



I.4. Generación de conocimiento en materia anticorrupción



En 2024,

para fomentar el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción y a tener una buena administración pública, **DLM integró un grupo de expertos para difundir la obligación de las empresas en materia de integridad, coordinado por USAID y la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tec de Monterrey.**

DLM también **escribió una reseña y presentó el libro “Rules for Whistleblowers: A Handbook for Doing What is Right” de la autoría de Steve Kohn, abogado y presidente del National Whistleblowers Center de Washington, D.C.**

A lo largo del año DLM **publicó diversos artículos de opinión y editoriales para resaltar el trabajo que nuestra organización hace como parte de su compromiso institucional.** Adicionalmente, DLM realiza constantemente publicaciones relevantes en su blog sobre derechos humanos, combate a la corrupción, y demás temas actuales.



I.5. Derecho al agua



En 2024,

para incidir en el derecho al agua y a la infraestructura hídrica en la Ciudad de México, **presentó decenas de solicitudes de información relacionadas con la crisis de agua en la capital mexicana y la falta de abastecimiento de agua en sus alcaldías y dio seguimiento a precedentes de órganos de transparencia en México relacionado con el mismo tema.** Además, **llevó a cabo notas informativas para organizaciones internacionales** como el Global Partnership for Social Accountability (GPSA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

II. Alianzas con organizaciones nacionales e internacionales

Para cumplir con nuestros fines, **DLM ha concretado nuevas alianzas y colaboraciones con académicos, activistas y organizaciones nacionales e internacionales, además de ser miembros de la Red Pro Bono México, de la UNCAC Coalition con sede en Austria y de la Red de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (REPCA).**

III. DLM. Donataria autorizada y organización civil registrada

DLM **obtuvo su registro en el sistema de información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en 2020, administrado por la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil,** documento indispensable para obtener la calidad de Donataria autorizada de acuerdo a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y su reglamento. La Clave Única de Inscripción (CLUNI) es **DHL15091509E53**.

DLM **recibió del Sistema de Administración Tributaria de México (SAT) la autorización para recibir donativos deducibles de impuestos en 2019.** El oficio de autorización es el número **7000201201913286** y la fecha del oficio es 15 de noviembre de 2019.



Desde 2021,

DLM obtuvo su registro como proveedor de servicios en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas (CompraNet), la cual es de uso obligado para los sujetos señalados en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM). El sistema CompraNet es administrado y operado por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas (UPCP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

APARTADO II

IV. Conferencias y presencia en medios de comunicación

En 2024,

DLM participó en diversas conferencias, incluyendo: (i) la Conferencia Internacional Anticorrupción, que tuvo sede en Vilna, Lituania, (ii) Anticorruption Impact: After Odebrecht, en Washington, D.C., Estados Unidos, (iii) la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en Atlanta, Estados Unidos, (iv) Visita de Estudio sobre Recompensas Económicas a diversas Agencias del Gobierno de Estados Unidos, entre otros. En 2024, los miembros de DLM publicaron artículos y publicaciones en CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation, El Financiero, Animal Político, Nexos, la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, IDC Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral, entre otras plataformas.



V. Nuestro equipo

Carlos G. Guerrero Orozco. Es cofundador y presidente de DLM. Ha consultado para el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C. y para Transparencia Internacional en Madrid en temas de combate a la corrupción, y ha sido abogado para despachos de abogados. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho (Ciudad de México) y maestro en gobierno y administración pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (Madrid).

Jorge A. Cardoso Sánchez. Es cofundador y secretario de DLM. Ha trabajado para el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de México (actualmente Tribunal Federal de Justicia Administrativa), para Grupo Modelo y para despachos especializados en la Ciudad de México. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho y maestro en derecho procesal constitucional por la Universidad Panamericana.

Equipo técnico

Teresa López Barajas
Frida del Mar López Badillo
Antonio de Jesús Espinoza Díaz

Colaboradores y becarios

Xunaxhi Viniza Pineda
Fernanda Bitar Simón
Carlos Antonio Cabrera Canuto
María José Ortega Valdovinos

Equipo de comunicación y redes sociales

Paola Arahy Méndez Flores

Equipo administrativo

Jaime Sierra Mendoza
Blanca Itzel Peña Martínez
Guillermo Kenny Cervera Soto
Emmanuel Martin Tzuc

